



ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
AGENCIAS DE COLOCACIÓN

## **MEMORANDUM**

# **III CONGRESO NACIONAL AGENCIAS DE COLOCACIÓN**

**Valladolid 29 de Abril de 2014**

Registrada en Registro Nacional de Asociaciones 28 Noviembre 2012

Inscrita Registro Nacional de Asociaciones 4 de Febrero 2013 T(1) F (1) Secc(1) núm. 601780



## III CONGRESO NACIONAL PARA AGENCIAS DE COLOCACIÓN- ANAC

Se celebró en Valladolid el 29 de Abril del 2014 el III CONGRESO NACIONAL PARA AGENCIAS DE COLOCACIÓN en el Real Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid. El objetivo fundamental de este nuevo congreso ha sido desvelar cuestiones aún pendientes sobre el proceso de actuación de las Agencias de Colocación tanto seleccionadas dentro de la primera contratación con el Servicio Público de Empleo Estatal, como de aquellas otras que no han podido acceder a tiempo a presentar su candidatura dentro del Acuerdo Marco Estatal el pasado mes de Agosto del 2013. Para ello se contó con la participación de la representación del Servicio Público de Empleo Estatal. Además, se presentó ante el aforo que superó los 140 asistentes de 14 CC.AA distintas, el equipo de ANAC CASTILLA Y LEÓN con su presidenta Dña Noelia García Blanco. A través de esta participación, se trabajó en poder dar voz a las dudas y preguntas que a través de una representación de asociados de Castilla y León se tienen desde las Agencias de Colocación en la Comunidad Autónoma Castellano Leonense:

PRESENTACIÓN ANAC ESTATAL: Ponencia Dña. Yojana Pavón.

Presidencia Estatal ANAC

Se inaugura el acto de bienvenida a los asistentes y presentación de los ponentes. Se presenta la situación estatal de ANAC actualizada a Marzo 2014 con una representación de 192 asociados, lo que significa un porcentaje del 18,33% de representatividad del total de Agencias de Colocación autorizadas a nivel nacional por los Servicios de Empleo a la fecha.



Se presentan las líneas de actuación durante el 2014 que se persiguen desarrollar en ANAC:

1) Apostar por una política de calidad y RSC en la atención a usuarios demandantes de empleo para todas las Agencias de Colocación asociadas. Para ello durante el 2014 se trabajará en un Plan Nacional de Formación que fomente:

- Desarrollo de metodologías unificadas para Agencias de Colocación con y sin convenio

- Reciclaje de trabajadores y técnicos expertos en el sector de la intermediación laboral.

**ANAC**

**Asociación Nacional de Agencias de Colocación.**

Inscrita en Registro Nacional de Asociaciones Nº. 601780- CIF : 86611630

C/Espíritu Santo 23 28004- Madrid

[www.anac.com.es](http://www.anac.com.es)



- 2) Investigación I+d+i en soluciones tecnológicas y aplicaciones informáticas de gestión para Agencias de Colocación tanto con convenios autonómicos como para Agencias susceptibles de subcontratación.
- 3) Desarrollo de proyectos europeos en intermediación laboral para los asociados:
  - Actuaciones dentro de los Fondos Noruegos
  - Actuaciones dentro del Ministerio de Sanidad Política Social e Igualdad a través de los presupuestos asignados a cargo del IRPF.

PRESENTACIÓN ANAC CASTILA Y LEÓN: Ponencia Dña. Noelia García Blanco.

Presidencia ANAC Castilla y León

Se presenta la participación de ANAC –CyL con la representación a nivel autonómico de los asociados a ANAC en la región a cargo de la Presidencia Autonómica, Dña Noelia García Blanco. Además, se plantean los objetivos fundamentales de las Agencias de Colocación Castellano Leonenses dentro del Acuerdo Marco, a través de un grupo representativo de los asociados de la región que pudieron hacer participes las preguntas a los representantes del Servicio Público de Empleo Estatal.



PRESENTACIÓN FUNDACION KOINE- AEQUALITAS: Ponencia D. Luis Ciriza Ariztegui (Director Fundación Koine Aequalitas)

La Fundación Koine- Aequalitas nos presenta su proyecto europeo ED+ComFor, una prueba piloto de evaluación de competencias profesionales para trabajadores operarios con discapacidad intelectual a través de herramienta web adaptada. Esta prueba piloto se desarrollo durante dos años en colaboración con Francia ( Julio 2011- Julio 2013). El objetivo fundamental era la estandarización de perfiles y formación profesional del colectivo de estudio, desglosando el perfil profesional competencial en :

**ANAC**

**Asociación Nacional de Agencias de Colocación.**

Inscrita en Registro Nacional de Asociaciones Nº. 601780- CIF : 86611630

C/Espíritu Santo 23 28004- Madrid

[www.anac.com.es](http://www.anac.com.es)



- Peso otorgado a las competencias transversales (25- 40%)
- Peso otorgado a las competencias técnicas (33%)
- Peso otorgado a las competencias específicas (30%)

Como aspectos novedosos del proyecto se destacan:

- 1) La creación por parte de los usuarios con discapacidad intelectual de su propio perfil profesional de competencias
- 2) La extrapolación de la metodología a todo el territorio nacional



**PRESENTACIÓN SUBDIRECCIÓN POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO (SEPE):**  
Ponencia D. José Luis Luján Fernández. Jefe de Servicio de Unidad de Escuelas Taller y Agencias de Colocación- Servicio Público Empleo Estatal (SEPE)

En la participación de D. José Luis Luján Fernández se realiza un repaso sobre el Procedimiento Estatal de autorización para Agencias de Colocación contemplado en el (RD 1796/2010) en cuanto a las obligaciones para cumplir con la autorización, sanciones y las casuísticas de extinción de la autorización.



También se aclara el actual procedimiento del Acuerdo Marco para la colaboración público privadas con Agencias de colocación, estando en la fase final de selección de Agencias de Colocación contratadas . Presentandose a dicho acuerdo 206 Agencias de Colocación y por el momento siendo 81 Agencias las finalistas susceptibles a

**ANAC**

**Asociación Nacional de Agencias de Colocación.**

Inscrita en Registro Nacional de Asociaciones Nº. 601780- CIF : 86611630

C/Espíritu Santo 23 28004- Madrid

[www.anac.com.es](http://www.anac.com.es)



contratación. En estos momentos se abre el plazo de últimos recursos contemplados, expirando el plazo de presentación de los mismos el próximo 13 de Mayo a las 17.00h.

**PRESENTACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN. (SEPE): Ponencia D. Abel Pineros. Jefe de Servicio de Unidad de Subdirección General Estadística e Información. (SEPE)**

Por primera vez se presenta los nuevos procedimientos de exportación de datos al Espacio Telemático Común, en el envío de los nuevos ficheros para Agencias de Colocación dentro del Acuerdo Marco Estatal, en función de los distintos escenarios posibles:

- 1) Un SPE puede tener convenio con una AC autorizada por otro SPE.
- 2) Una AC puede ser colaboradora de uno o varios SPE
- 3) Un SPE puede firmar diferentes convenios de colaboración con la misma AC (por convenios de colaboración se entienden convenios para atender a usuarios demandantes de empleo de distinto segmento de edad y de antigüedad en situación de desempleo)



Se aclaran los parámetros fijados para el seguimiento de usuarios demandantes de empleo en cuanto a: orientación, adscripción, formación específica y contratación realizada.

También se definen los distintos ficheros de exportación de datos que una ACC debe de enviar:

- Datos mensuales AC
- Fichero mensual ACC
- Fichero de incumplimientos ACC

En cuanto al procedimiento de gestión de las UTE'S que suscriban algún convenio de colaboración con alguna CC.AA se procederá a dar de alta de oficio a la UTE en la aplicación de gestión de Agencias de Colocación a efectos de envío de ficheros y datos a tratar asignándoles un número de Agencia de Colocación específico.

**ANAC**

**Asociación Nacional de Agencias de Colocación.**

Inscrita en Registro Nacional de Asociaciones Nº. 601780- CIF : 86611630

C/Espíritu Santo 23 28004- Madrid

[www.anac.com.es](http://www.anac.com.es)



En cuanto a la verificación de la colocación se trabajará dentro del envío de datos en función de la validez de:

- a) Fecha de inicio del contrato de trabajo
- b) Verificación del CIF del empresario: que sea el mismo tanto en el contrato como en el fichero de la ACC
- c) NIF /NIE del usuario contratado: que la persona contratada sea el mismo en el contrato que en fichero de informa enviado por la ACC.

**PRESENTACIÓN** Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.  
(Ayuntamiento de Valladolid): Ponencia Dña. Irene Rodríguez (Coordinadora Empleo Valladolid Adelante)

En representación del Ayuntamiento de Valladolid, la Coordinadora de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico presenta las acciones realizadas en intermediación laboral en el desarrollo del fomento del empleo y movilidad local.



Por último, la jornada se clausuró con la presentación de ANAC en la I ASAMBLEA GENERAL del cierre de cuentas 2013, y la presentación del presupuesto para el 2014, 2015



**ANAC**

**Asociación Nacional de Agencias de Colocación.**

Inscrita en Registro Nacional de Asociaciones Nº. 601780- CIF : 86611630

C/Espíritu Santo 23 28004- Madrid

[www.anac.com.es](http://www.anac.com.es)